Fundación Argenia
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE-SCRD-528-25 53

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 18 de julio 2025	Valor Pagado:	$ 13.304.760
Pagado a:	JAIME CERÓN SILVA	CC/NIT/CE:	79 451 382
Por concepto de:	Primer pago por prestar servicios profesionales para apoyar y gestionar el relacionamiento con instituciones de la cultura, artistas nacionales e internaciones para la formulación, selección investigación, diseño de actividades, proyectos acuerdos e iniciativas artísticas relacionadas con la Bienal Internacional de arte y ciudad BOG25 garantizando la coherencia conceptual, estética y operativa en beneficio de la consolidación y éxito del evento		
SON:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS		

Concepto	Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS	14.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0685
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0,00		JAIME CERÓN SILVA
RETENCIÓN EN LA FUENTE		560.000,00	
RETENCIÓN ICA		135.240,00	
BANCO		13.304.760,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES	**$ 14.000.000**	**$ 14.000.000**	
CENTRO DE COSTO	SCRD528-25		79451382

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión:	Código: GAFT-01

Fundación Arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA

NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	**Mes**	**Año**
17	07	2025

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			**RUT/CC**
JAIME CERÓN SILVA			79.451.382
Dirección	Transversal 17 N 46A-21 Apto. 301		
Ciudad y país	Bogotá, Colombia	**Teléfono**	3144732093
Correo electrónico			

Concepto (detalle el servicio prestado)			**Valor**
Primer pago por prestar servicios profesionales para apoyar y gestionar el relacionamiento con instituciones de la cultura, artistas nacionales e internacionales para la formulación, selección, investigación, diseño de actividades, proyectos, acuerdos e iniciativas artísticas relacionadas con la Bienal Internacional de arte y ciudad BOG25 garantizando la coherencia conceptual, estética y operativa en beneficio de la consolidación y éxito del evento			$ 14,000,000
Menos anticipos realizados			
		Subtotal	$ 14,000,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET		Retención en la fuente ART.383	$ 560,000
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	
		Retención ICA	$ 135,240
TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS		**Total a pagar:**	**$ 13,304,760**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

JAIME CERÓN SILVA		
Número de identificación y lugar de expedición	CC. 79.451.382 de Bogotá	
Banco	**Tipo**	**No.**

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 64462183

Fecha y Hora de la transacción: 18 de Julio, 2025 - 10:08.PM

Valor

$ 13,304,760.00

Origen

Fundacion Arteria

Nit: 900086964-9

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560457469990685

Destino

Jaime Cerón Silva

Cédula De Ciudadanía: 79451382

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 9870126290

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151372108

(415)7707212489984(8020) 000014115137210 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 4 5 1 3 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 5 1 3 8 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERON	SILVA	JAIME	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 16 A N 46 A 21 AP 301

42. Correo electrónico: jaimeceronsilva@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 3 2 0 9 3	6 0 1 2 4 5 7 0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 1 1 0 1	9 0 0 5	2 0 2 1 1 1 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON SILVA JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO